



Los Consejos Profesionales Sanitarios se reúnen para consensuar una propuesta legislativa que regule la publicidad sanitaria

- Esta mañana, se han reunido los presidentes de los distintos Consejos Sanitarios con Dolors Montserrat, portavoz del PP en el Congreso, para consensuar el texto definitivo sobre la regulación de la publicidad en el ámbito sanitario.
- La intención es registrar la proposición de Ley antes de final de año, llevarla al pleno del Congreso en marzo y aprobarla en 2019.
- El texto consta de 18 artículos que se resumen en “no permitir que el mensaje publicitario cale sobre el mensaje sanitario”.

Madrid, 11 de diciembre de 2018. La portavoz del Partido Popular en el Congreso, Dolors Montserrat, se ha reunido hoy con Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas; Serafín Romero, presidente de la Organización Médica Colegial; Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Farmacéuticos; y Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Veterinarios, para consensuar el texto definitivo de la proposición de Ley que regulará la publicidad sanitaria.

Al encuentro también han asistido Teresa Angulo, portavoz de Sanidad del PP; Juan María Vázquez, director de la Asesoría de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y Javier Castrodeza, asesor y exsecretario general de Sanidad.



La propuesta legislativa consta de 18 artículos que se resumen en “no permitir que el mensaje publicitario cale sobre el mensaje sanitario”. Tal y como han acordado los asistentes a la reunión, la intención es registrar la proposición de Ley antes de final de año para llevarla al pleno del Congreso en marzo y poder aprobarla en 2019.

El Dr. Óscar Castro Reino declara que la publicidad en el ámbito sanitario precisa de “una especial atención del legislador y de un papel garante de la Administración pública a fin de controlar la propaganda comercial y los mensajes publicitarios en este ámbito, no sólo por estar en juego los intereses económicos de los consumidores sino también y principalmente su derecho a la Salud.

Los recientes escándalos sanitarios como el de iDental, cuya rápida expansión se fraguó gracias a unas agresivas campañas de publicidad que ofrecían supuestas



subvenciones para los sectores más vulnerables, ha puesto de manifiesto la necesidad de garantizar que todas las comunicaciones comerciales relacionadas con los servicios, prestaciones y/o actividades sanitarias, sean exactas y verídicas en cuanto a su contenido y forma para garantizar la seguridad del paciente.

El Dr. Castro Reino muestra su satisfacción al ver que se producen avances en esta materia, pues el Consejo General de Dentistas lleva años insistiendo en que es necesario instaurar “una normativa clara y específica en todo el Estado que regule una publicidad tan sensible como la sanitaria, con una información rigurosa, veraz y comprensible, basada en la ética y el conocimiento científico, que no confunda a los ciudadanos”, posición que comparte con los demás Consejos Profesionales Sanitarios.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es